RESOLUCION N°2329/2018

EXPEDIENTE N°4638/2000

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de agosto de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, los contratos a favor de 4 (cuatro) agentes -cuyas categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11;

1 Secretario de Juzgado

3 Jefe de Despacho

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION